

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 1638 - 2023**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Esp. Ana Verónica OLDANO Directora, la Dra. Rossana Cristina Pérez AGUILAR, Co-Directora y la Dra. Mariela Noemí ÁVILA, Coordinadora**, del Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: "SALUD RENAL. PROMOCION, PREVENCION Y DIAGNOSTICO TEMPRANO", siguiendo las pautas establecidas en el Art. 9 del Reglamento por Resol. 0517-2022, elevan nota con la solicitud de obtener una autorización excepcional para su ejecución durante el presente año;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y  
CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa a desarrollar;

Que luego de analizado el presente tema los Señores Consejeros, por unanimidad acordaron: "Aprobar el Proyecto de Prácticas Sociales Educativas denominado: ***Salud Renal. Promoción, Prevención Y Diagnóstico Temprano***", ;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE  
LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y  
FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de fecha 06/10/2023)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la **Esp. Ana Verónica OLDANO Directora, la Dra. Rossana Cristina Pérez AGUILAR, Co-Directora y la Dra. Mariela Noemí ÁVILA, Coordinadora**, del Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: "SALUD RENAL. PROMOCION, PREVENCION Y DIAGNOSTICO TEMPRANO" y en consecuencia autorizar por vía de la excepción la ejecución del Proyecto antes mencionado.

Art. 2º)- Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVASE. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - OD - 4187 / 2023**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## Hoja de firmas